



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
30 DE JULIO DE 2021

- 🕒 [NOTAS PRODECON](#)
- 🕒 [NOTAS FISCALES](#)
- 🕒 [NOTAS COVID-19](#)
- 🕒 [NOTAS PENSIONES](#)
- 🕒 [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- 🕒 [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- 🕒 [NOTAS NACIONALES](#)
- 🕒 [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- 🕒 [CARTONES](#)

elContribuyente

[Por estas razones el SAT puede cancelar CSD para facturar](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) publicó en sus redes sociales un video en el que enlista las razones por las que la autoridad fiscal, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) deja sin validez el certificado de sello digital (CSD) de un contribuyente.

Que lo solicite el contribuyente mismo.

Lo ordene una resolución judicial o administrativa.

Que fallezca la persona física titular del certificado. En este caso la revocación deberá solicitarse por un tercero legalmente autorizado, quien deberá acompañar el acta de defunción correspondiente.

Si se disuelven, liquiden o extingan las sociedades, asociaciones y demás personas morales. En este caso serán los liquidadores quienes presenten la solicitud.

Si la sociedad escidente o la sociedad fusionada desaparece con motivo de la escisión o fusión. En el primer caso la cancelación la puede pedir cualquiera de las sociedades escindidas; en el segundo, la sociedad que subsista.

Al transcurrir el periodo de vigencia del certificado

Si se pierde o inutiliza por años el medio electrónico en que están contenidos

De comprobarse que al momento de su expedición el certificado no cumplió con los requisitos legales. Este caso no afecta los derechos de terceros de buena fe.

Si se pone en riesgo la confidencialidad de los datos de creación de firma electrónica avanzada del SAT.

De agotarse el procedimiento previsto en el artículo 17-H Bis del Código Fiscal Federal (CFF) y no se subsanan las irregularidades detectadas o desvirtuado las causas que motivaron la restricción temporal del certificado.

Cuando el contribuyente emisor de comprobantes fiscales no desvirtuó la presunción de inexistencia de las operaciones amparadas en los comprobantes y, por ende, se encuentra de manera definitiva en el supuesto del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF.

Al tratarse de contribuyentes que no desvirtuaron la presunción de haber transmitido indebidamente pérdidas fiscales y por tanto estén en el listado al que se refiere el noveno párrafo del artículo 69-B Bis del CFF.

¿Qué función tiene el CSD?

El [certificado de sello digital](#) es un documento electrónico que expide el SAT. La idea del certificado es que garantiza la vinculación entre una identidad y una clave pública.

La única función de los CSD es firmar digitalmente [las facturas electrónicas](#). Lo que hacen es sellar el CFDI para que no se pueda manipular la información contenida en él. Con esto, ya no pueden falsificarse facturas electrónicas. Además, como con cualquier otro sello, es una marca de identidad del emisor de la factura. Esto significa que el origen, unicidad y autenticidad están garantizados.

También se puede tramitar más de un sello digital por contribuyente para usarse en sucursales o diferentes locales, o se puede usar el mismo para todos los lugares.

[Hacienda aumenta el estímulo fiscal para las gasolinas y el diésel](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los estímulos fiscales a la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y el diésel para la siguiente semana.

Desde este sábado y hasta el próximo viernes 6 de agosto, el incentivo para la gasolina menor a 91 octanos tipo Magna pasará de 46.25 a 52.34%, por lo que los automovilistas pagarán 2.43 pesos por litro por concepto de IEPS, es decir, 31 centavos menos.

EXCELSIOR

[Hacienda eleva el estímulo fiscal para gasolina magna, premium y el diésel](#)

Este viernes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que se aplicará un mayor estímulo fiscal para el impuesto de los precios de la gasolina magna, premium y también para el diésel.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que establece que los precios de los combustibles recibirán un estímulo fiscal, estará vigente a partir del sábado 31 de julio y hasta el próximo viernes 6 de agosto.

elContribuyente

[Reducen requisitos a empresas para registrarse en el REPSE](#)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que las empresas que quieran registrarse en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), en donde deben estar de alta todas las que podrán prestar este tipo de servicios, solo tendrán que estar al corriente en sus obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La obligaciones que tengan que ver con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) podrán ser puestas al corriente dentro de cuatro meses.

Reembolso de impuestos y seguro de desempleo hoy: Esto es lo que debes saber sobre la devolución del IRS

Actualmente, el Servicio de Impuestos Internos (IRS) inició con el reembolso de impuestos. esto respecto al ingreso de contribuyentes que se vieron afectados por la pandemia y por ende, sufrieron desempleo durante el 2020, por lo que su ingreso fue menor a \$150,000 usd en un año.

De esta forma y como Parte del Plan de Recuperación, el IRS está haciendo este reembolso para no afectar en gran parte a la sociedad estadounidense.

MILENIO

¿Tanque vacío? Esto pagarás de impuesto por gasolina a partir del fin de semana

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incrementó el estímulo fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas Magna, Premium, así como al diésel, por lo que a partir de este sábado los conductores pagarán menos de impuestos para estos combustibles.

De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), esta medida se aplicará a partir del sábado 31 de julio al 6 de agosto de 2021.



Oficial, prórroga de plazos de subcontratación en el IMSS

El Seguro Social dio a conocer en el DOF del 30 de julio de 2021 el acuerdo ACDO.AS2.HCT.230721/188.P.DIR dictado por su H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 23 de julio de 2021, por el que se autoriza prorrogar los plazos previsto en los artículos Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios del Decreto de reforma a diversos ordenamientos, entre ellos, la LFT y LSS (Decreto de Reforma) publicado en el DOF el 23 de abril de 2021, hasta en tanto se apruebe y entre en vigor, a través del documento que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, la modificación planteada en la iniciativa por la que se reforman los artículos transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo del Decreto de Reforma, publicada en la Gaceta del Senado de la República LXIV/3SPR-30/119360, el 21 de julio de 2021, o aquella que apruebe el Congreso de la Unión que amplíe los plazos establecidos en los referidos artículos transitorios, vigente desde el 23 de julio del presente año.

Dicho documento tiene la finalidad de ampliar los diversos términos establecidos en la reforma de subcontratación inherentes al IMSS, hasta en tanto el Congreso de la Unión los extienda a través de decreto; extendiendo los lapsos para dar de baja los

registros patronales por clase, obtenidos por las prestadoras de suministro, y hacer la migración de trabajadores de las empresas que operaban bajo el régimen de subcontratación laboral, y que esto se considere como sustitución patronal.



[Exención aplicable a prima vacacional](#)

De conformidad con el artículo 80 de la LFT, cuando un trabajador hace uso de su periodo vacacional tiene derecho a percibir su salario ordinario durante el mismo, así como el pago de una prima vacacional, que será por lo menos del 25 % del salario diario que percibe el trabajador por cada día de descanso.

Para efectos del ISR, el numeral 93, fracción XIV de la LISR, contempla que dicha prima goza de una exención de hasta el equivalente a 15 veces la UMA.

elContribuyente

[Reducen requisitos a empresas para registrarse en el REPSE](#)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que las empresas que quieran registrarse en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), en donde deben estar de alta todas las que podrán prestar este tipo de servicios, solo tendrán que estar al corriente en sus obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

FISCALIA

[Senado convoca a discutir prórroga para reforma de outsourcing](#)

Con fecha de 30 de julio de 2021, la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones en donde se discutirá la prórroga para el cumplimiento de obligaciones fiscales en [materia de subcontratación laboral](#).

Antecedentes

El 21 de julio de 2021, el senador Ricardo Monreal Ávila [presenta una propuesta](#) para aplazar la entrada en vigor de las modificaciones en la reforma en materia laboral relativas a la subcontratación. La prórroga propuesta por Monreal implica que la fecha límite para el inicio del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de subcontratación entre en vigor el 1 de septiembre de 2021.

FISCALIA®

Más de una “forma de pago” en CFDI ¿Cómo se plasma?

Uno de los requisitos del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su versión 3.3., es indicar la forma en que el pago de la contraprestación fue recibido.

FISCALIA®

Cuándo inscribir trabajadores al RFC y cuándo suspenderlos

De acuerdo con la fracción V del artículo 99 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, es obligación del patrón registrar, en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), a las personas que contraten para prestar servicios subordinados. Es el cumplimiento de esta disposición lo que da pie a las siguientes consecuencias fiscales

FISCALIA®

Comprobantes fiscales

De conformidad con los artículos 2248, 2249 y 2316 del Código Civil Federal, para acreditar la compra y venta de un bien mueble no se requiere de formalidad especial alguna, sino que uno de los contratantes se obligue a transferir la propiedad del bien y el otro a pagar por dicho bien, un precio cierto y en dinero.

EXCELSIOR

[CDMX sigue en semáforo naranja; hay casi 3 mil hospitalizados por covid-19](#)

Del 2 al 8 de agosto la Ciudad de México se mantendrá en semáforo naranja debido a la situación hospitalaria que se vive derivada de las hospitalizaciones y contagios por Covid-19.

De acuerdo con el director general de Gobierno Digital de la ADIP, Eduino Clark, hasta este viernes en la capital del país 2 mil 937 personas estaban hospitalizadas, lo que representa un incremento de 432 con relación a la semana anterior. Esto dijo representa una disminución de ingresos en los últimos días.

EL UNIVERSAL

[Ya son 18 los hospitales de Oaxaca al 100% de ocupación y sin espacio para pacientes de Covid-19](#)

Debido al incremento de casos por Covid-19, los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), informan que al corte de este jueves, 18 hospitales se reportan al 100% de su capacidad para la atención de pacientes que cursan con la enfermedad viral del SARS-CoV-2, por lo que no cuentan con espacio para más personas.

La cifra representa el 65.1% de la capacidad hospitalaria disponible para la atención de la enfermedad. Es decir, en la entidad sólo hay disponibles 143 camas de un total de 410; ayer se registraron 49 nuevos ingresos hospitalarios, para un total de 267 pacientes internados.



[La variante Delta de COVID es tan contagiosa como la varicela, advierte EU](#)

La variante Delta de COVID-19 sigue poniendo en desventaja a los múltiples esfuerzos de las naciones por controlar el coronavirus y los avances en vacunación.

Los últimos estudios científicos no sólo han indican que el SARS-CoV-2 [pueden transmitirlo personas vacunadas](#), sino que la variante Delta es más transmisible que los virus que causan el síndrome respiratorio de Medio oriente (MERS), el síndrome respiratorio agudo (SARS), el Ébola, la viruela y que es tan contagiosa como la varicela.

¿Qué empleados del Gobierno no están en 'la lista' de los que regresan a oficinas?

No hay plazo que no se cumpla y para los trabajadores al servicio del Estado, el momento de regresar a las oficinas llegó.

La Secretaría de la Función Pública informó este viernes que los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal podrán pedir a sus empleados que regresen al trabajo presencial a partir del 1 de agosto.

¿Habrá sanciones si los funcionarios no regresan a laborar el lunes a las oficinas?

Joel Ayala, líder nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), negó que vaya haber algún tipo de sanción administrativa si los funcionarios no se presentan a laborar este lunes, ya que primero se debe garantizar el retorno escalonado y seguro.

Entrevista con Javier Alatorre para El Heraldo Radio, el líder sindical detalló que la Secretaría de Salud deberá realizar pruebas para detectar si alguien está infectado de Covid-19, de no ser así, el funcionario tendrá que llegar a su centro de trabajo con los resultados.

Sin restricciones a negocios en la CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que pese a la permanencia del semáforo naranja por COVID-19, se descarta el cierre o restricciones a negocios en la capital del país.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina reiteró que aún con la tercera ola de contagios, no es posible pensar en el cierre de actividades como en meses pasados, por ello destacó la presentación del plan de 10 ejes para continuar con la reactivación económica.

[Japón hace todo lo posible por controlar el Covid-19 durante los Juegos Olímpicos: OMS](#)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró que Japón está haciendo todo lo posible para controlar el Covid-19 durante los Juegos Olímpicos de Tokio, pero reconoció que el riesgo cero no existe.

Estas declaraciones de la agencia de la ONU se producen después de que las autoridades niponas prorrogaran la emergencia sanitaria en Tokio y aplicaran estas medidas a otras cuatro regiones, tras registrar un número récord de casos en este país, una semana después del inicio de los Juegos.

CRÓNICA

[Casos de COVID se han duplicado en gran parte del mundo en último mes: OMS](#)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dijo hoy que las infecciones por covid-19 se duplicaron en el último mes en cinco de sus seis regiones geográficas y que la situación es grave en África, donde en el mismo periodo las muertes por esta enfermedad han aumentado un 80 %, lo que se atribuye principalmente a la circulación de la variante delta.

La variante delta (identificada originalmente en India) es dos veces más transmisible que el virus original que desató la pandemia y puede generar más hospitalizaciones, pero no causa una mortalidad más elevada ni afecta más a los niños, aseguró la jefa de la célula técnica anticovid de la organización, Maria Von Kerkhove.

REFORMA

[Autoriza IMSS prórroga sobre outsourcing](#)

El Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo por el que se autoriza una prórroga al cumplimiento de plazos en materia de outsourcing.

"Se autoriza prorrogar los plazos que prevén los artículos transitorios del decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, hasta en tanto se apruebe y entre en vigor la modificación legislativa correspondiente", se lee.



[Marca Pemex pierde 40% de sus gasolineras en un lustro; sangría no cede](#)

Al segundo semestre del año, la franquicia de gasolineras de Petróleos Mexicanos (Pemex) se ubicó en un total de 7,136 establecimientos, lo que implicó una reducción anual de 10%, que son 818 menos establecimientos con la marca de la empresa.

En relación con el número de establecimientos con la marca Pemex que había al cierre del cuarto trimestre del 2016, la caída es de 40%, con lo que la estatal ha perdido 4,740 gasolineras, según su reporte semestral al llegar a la primera mitad del 2021. Antes de la apertura a nuevas marcas, el punto máximo de gasolineras en ese momento llegó a 11,876 estaciones de servicio de la marca Pemex.



[Rebote del PIB es insuficiente para revertir el impacto de la contracción económica en las familias: Base](#)

Pese a la cifra favorable que [arrojó la estimación oportuna del PIB al segundo trimestre](#), resulta insuficiente para revertir la contracción económica del año pasado advirtió la Directora de Análisis Económico y financiero de Banco Base, Gabriela Siller.

Además, los datos divulgados sobre el sector servicios e industrial, evidencian que la recuperación sigue guiada por Estados Unidos y por tanto es vulnerable a una desaceleración de aquel país o bien al deterioro de la relación comercial con México.

[Aeroméxico busca reducir costos en servicios de tierra](#)

Grupo Aeroméxico recibió autorización de la Corte del Distrito Sur de Nueva York para llevar a cabo una desvinculación total de 1,105 empleados de tierra, entre sindicalizados y no sindicalizados, para luego "migrar a un contratista independiente especializado", esto de acuerdo con documentos presentados en el marco de su Capítulo 11 y personal de la misma compañía.

Las desvinculaciones en la plantilla de Grupo Aeroméxico iniciarían a partir de agosto, y se prevé que los primeros despidos tengan lugar entre el personal de la aerolínea en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Zihuatanejo y Mexicali. Sin embargo, en el mediano plazo, la aerolínea planea ofrecer a terceros sus operaciones de tierra en 36 bases a lo largo del país, dejando intactos únicamente sus centros principales, como Ciudad de México, Monterrey, Cancún y Tijuana.

[Acciones de Grupo México caen más de 4% por descenso de los precios del cobre](#)

Las acciones del gigante minero Grupo México descendían este viernes en la Bolsa Mexicana de Valores (BVM), arrastradas por un declive de los precios del cobre, su principal producto.

Los títulos de Grupo México, con negocios también en los sectores de transporte e infraestructura, bajaban un 4.33% hasta los 92.89 pesos, aunque poco antes llegaron a perder un 4.68 por ciento.

MILENIO

[OIT revisará proceso de legitimación del contrato laboral de GM en Silao](#)

En el proceso para reponer la consulta de legitimación del contrato colectivo de trabajo de la empresa automotriz [General Motors](#) en Silao, Guanajuato, la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT) reveló que será la observadora del desarrollo de la votación que realizarán cerca de 6 mil trabajadores.

En videoconferencia, la titular de la [Secretaría del Trabajo y Previsión Social](#) (STPS), Luisa María Alcalde, dijo que con este proceso inicia un nuevo terreno de colaboración con la OIT, la cual ayudará a observar y garantizar los procesos de la reforma laboral como la legitimación de los contratos colectivos.

[Pese a crecimiento del PIB “no se pueden echar campanas al vuelo”: BBVA](#)

No es momento de “echar las campanas al vuelo” pese a que el Producto Interno Bruto (PIB) ya tuvo un crecimiento en el segundo trimestre del año, advirtió este viernes BBVA México, el banco de mayor presencia en el país.

Esta mañana, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó de manera oportuna que la economía mexicana en el segundo trimestre del año creció 1.5 por ciento con respecto al trimestre inmediato anterior.

EL UNIVERSAL

[Tercera ola de Covid-19 sí podría impactar recuperación económica, advierte BBVA](#)

A pesar de los datos de crecimiento económico al segundo trimestre de 1.5%, dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([Inegi](#)) hacia el cierre del año, se podría tener un efecto negativo en la recuperación si no se controla la tercera ola de contagios de Covid-19, con lo cual “no se pueden echar las campanas al vuelo”, dijo BBVA México.

“Especialmente el seguimiento al número de hospitalizaciones que tiene que ver con la evolución del plan de vacunación que esperemos vuelva a tomar un ritmo muy importante para que sea el principal antídoto positivo para la reactivación económica. Sí pudiera haber algún efecto sin duda si no logramos controlar esta tercera ola como está ocurriendo en algunos otros países”, explicó el director general de la firma, Eduardo Osuna.

EL UNIVERSAL

[Logra banca calificación satisfactoria en año de la pandemia: Hacienda](#)

La banca que opera en México aprobó la evaluación de desempeño que aplican las autoridades cada año como parte de la reforma financiera del 2014.

Esto significa que durante el 2020, año en que inició la [pandemia](#), las instituciones bancarias contribuyeron efectivamente a fomentar el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional.

EL UNIVERSAL

[Inician diputados debate de outsourcing... con dos predictámenes](#)

La reunión de las Comisiones de Hacienda y del Trabajo de la Cámara de Diputados iniciaron su sesión extraordinaria de este viernes en donde pretenden aprobar el dictamen para ampliar el plazo de la entrada en vigor de la reforma para regular la subcontratación o el [outsourcing](#).

Al iniciar sus trabajos, la presidenta de la Comisión de Hacienda, la panista Patricia Terrazas, informó que existen dos proyectos de dictamen: uno de la Comisión del Trabajo, y que contempla ampliar los plazos de esta reforma al 1 de septiembre.

EL UNIVERSAL

[Recomendaciones del Inai para evitar fraudes por compras en línea](#)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) alertó sobre los fraudes y robo de identidad por [compras en línea](#) y emitió recomendaciones para proteger los datos personales al realizar compras a través de medios electrónicos y para reducir el riesgo de ser víctima de ciberdelitos como robo de identidad y fraude.

Al respecto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) reporta que en los primeros cuatro meses de 2021 las acciones de defensa contra un posible robo de identidad ascendieron a mil 410, de las cuales 57 por ciento se concretaron como reclamos, mientras que el resto solo requirieron asesoría.



[STPS oficializa que Organización Internacional del Trabajo sea observadora en votación en planta GM de Silao](#)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) oficializó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sea observadora de la votación para la legitimación del contrato colectivo de trabajo en la planta de [General Motors](#) en Silao, [Guanajuato](#).

En una reunión virtual, la titular de la STPS, Luisa María Alcalde detalló que se repondrá la votación los días 17 y 18 de agosto, ya que en la anterior se encontraron irregularidades que ahora hacen necesaria la revisión de la OIT para cumplir con las disposiciones de los contratos conforme al Tratado México, Estados Unidos y Canadá ([T-MEC](#)).

[Economía mexicana creció 1.5% en el segundo trimestre: INEGI](#)

La economía mexicana creció 1.5 por ciento en el segundo trimestre del año, frente a los tres meses previos, según estimaciones preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI](#)).

“A un año del comienzo de la crisis global por la pandemia de COVID-19, la economía de México ha logrado una recuperación de 92.5 por ciento de lo perdido”, comentó Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, quien estimó que el regreso a los niveles previos a la pandemia va a ser en 2023.

DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[La industria automotriz enciende las luces de emergencia ante la escasez de chips](#)

La industria automóvil sigue sufriendo la escasez de chips electrónicos, con una producción ralentizada y fábricas detenidas, pero confía en que el horizonte se empiece a despejar a finales de 2021.

Tanto constructores como proveedores de equipo del sector presentaron hasta ahora unos resultados semestrales mejores de lo esperado, pero todavía frenados por la escasez de estos semiconductores.



[¿Cómo acelerar el crecimiento de una Pyme?](#)

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) mexicanas han registrado un aumento del 60% en ventas, según un estudio realizado en diversos países de Latinoamérica, lo que significa que estas organizaciones siguen buscando la manera de salir a flote, transformando sus modelos de negocio para adaptarse a un mercado cada vez más digital.

Al respecto, Shelley Pursell, directora de Marketing para HubSpot Latinoamérica e Iberia -plataforma CRM (Gestión de la Relación con el Cliente) que ayuda a las empresas en expansión a alinear su éxito con el de sus clientes-, comentó que “la digitalización ha sido la mayor prioridad de los emprendedores durante el último año”, ya que se han automatizado los procesos, la productividad, y ha mejorado la experiencia de vendedores y consumidores, “transformando a muchas de estas pymes en scale ups”.



[Estimaciones del gobierno sobre crecimiento, ¿acertadas?](#)

En el tercer trimestre de 2020, el PIB observó un progreso de 12.5%; para el cuarto inmediato de ese mismo año, el desempeño se moderó hasta 3.2%. Ya para el primer trimestre de 2021 el avance del PIB siguió suavizándose al ubicarse en 0.8% y según la estimación preliminar, en el periodo marzo – junio de este año, la actividad retomó fuerza para ubicarse en 1.5%.

Según la estimación preliminar del Inegi, el PIB de México tuvo un crecimiento anual de 19.6% respecto del segundo trimestre del año anterior, que es una tasa no vista en 40 años.



[Datos biométricos para la ciberseguridad del sistema financiero](#)

Los fraudes cibernéticos, y el robo de identidad aumentaron a raíz de la pandemia, pues, así como incrementó la actividad económica en línea, las interacciones digitales fraudulentas aprovecharon este auge para cometer actos ilícitos que los bancos deben atender para proteger el patrimonio y seguridad de sus clientes.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) evidenció que, de enero a julio de 2021, se reportaron 8,883 transferencias electrónicas no reconocidas, lo que significa un incremento del 115.7% respecto al mismo periodo de 2020.

La Jornada

[Florian Tudor logra suspensión definitiva contra extradición a Rumania](#)

Florian Tudor, señalado como cabeza de una banda de ciudadanos rumanos dedicada al hackeo de cuentas bancarias y cajeros automáticos, obtuvo una suspensión definitiva contra su extradición a su país natal, donde se le requiere para que responda por cargos de intento de asesinato, chantaje y constitución de una red de delincuencia organizada.

El juzgado segundo de distrito de amparo en materia penal le concedió la suspensión definitiva, por lo que no podrá ser entregado a la justicia rumana, hasta que se decida si este proceso es o no constitucional.

La Jornada

[Sentencian a 17 años de cárcel a 2 integrantes de 'Caballeros Templarios'](#)

Un juez federal dictó sentencia condenatoria contra dos integrantes del grupo delincuenciales conocido como los Caballeros Templarios.

Se trata de Kevin Medina Villaseñor y Juan Pablo Santa Cruz Vázquez, quienes fueron sentenciados a 17 años de prisión por los delitos de delincuencia organizada, acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos para armas de fuego, ambos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

EL UNIVERSAL

[Sheinbaum respalda decreto de AMLO para liberar a presos no sentenciados](#)

Luego de que este jueves el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que alista un [decreto presidencial para liberar a presos no sentenciados del fuero federal](#), Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respaldó esta decisión.

En conferencia de prensa para informar que la Ciudad de México continúa en [semáforo epidemiológico naranja](#), Sheinbaum dijo que casos de delitos no graves, que no tienen sentencia y que llevan más de 10 años en la cárcel, "es una injusticia".

EL UNIVERSAL

[Pese a veda por consulta, AMLO presume apoyos del gobierno federal en Badiraguato](#)

Pese a que está prohibido por la veda electoral, el [presidente Andrés Manuel López Obrador](#) afirmó que en casi todos los hogares en el municipio de Badiraguato -municipio natal de Joaquín “El Chapo” Guzmán- llega un apoyo del [gobierno federal](#).

A unas horas de su visita a este municipio enclavado en el Triángulo Dorado -zona de cultivo de amapola y marihuana -, el Mandatario federal comentó.



[Se acrecienta el descrédito popular en contra del Congreso](#)

El descrédito popular que tiene el Congreso debería servir para que, por lo menos, los actuales legisladores se apliquen tanto en defender las causas de la gente como en desaforar a aquellos diputados que han incurrido en delitos del fuero común, como ha ocurrido con Mauricio Toledo y el violador de menores, Saúl Huerta. Pero lejos de hacerlo, Morena y el PT se escudan en triquiñuelas para sacar este tema de la agenda del periodo extraordinario.

Como se sabe, después de los resultados del 6 de junio, Morena y sus aliados no alcanzaron a tener la mayoría calificada y ello les impide aprobar las reformas legislativas del presidente, por esa razón, en primera instancia deben cuidar a sus aliados como al PT que no lo tocan ni con el pétalo de una rosa, tal como está quedando demostrado con la negativa para desaforar a uno de los suyos, el diputado Toledo, quien es acusado por la fiscalía de la CDMX por enriquecimiento ilícito, entre otros.

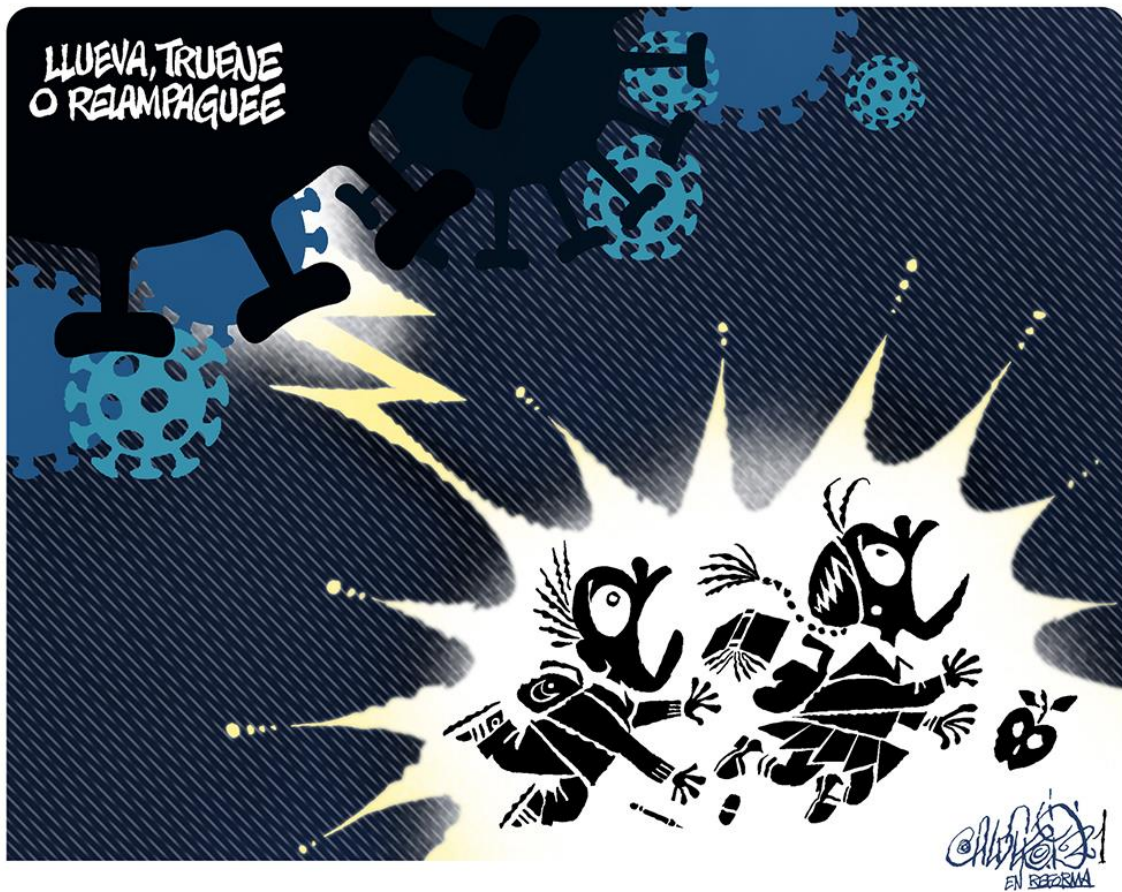


[Morena es un instrumento del crimen organizado para controlar a México, asegura Silvano Aureoles](#)

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se ha convertido en un instrumento del crimen organizado para controlar el territorio de México, aseguró el gobernador de Michoacán, [Silvano Aureoles Conejo](#).

En su último día de gira por los [Estados Unidos de Norteamérica](#), para denunciar la presunta intervención de la delincuencia en las elecciones del pasado 6 de junio, el mandatario michoacano sostuvo un encuentro con representantes de medios de comunicación de habla hispana.

REFORMA



REFORMA

PRIORIDADES

PACASSO EN REFORMA

DEJAD
QUE LOS REOS
SE ACERQUEN A MÍ



MILENIO



MILENIO



MILENIO



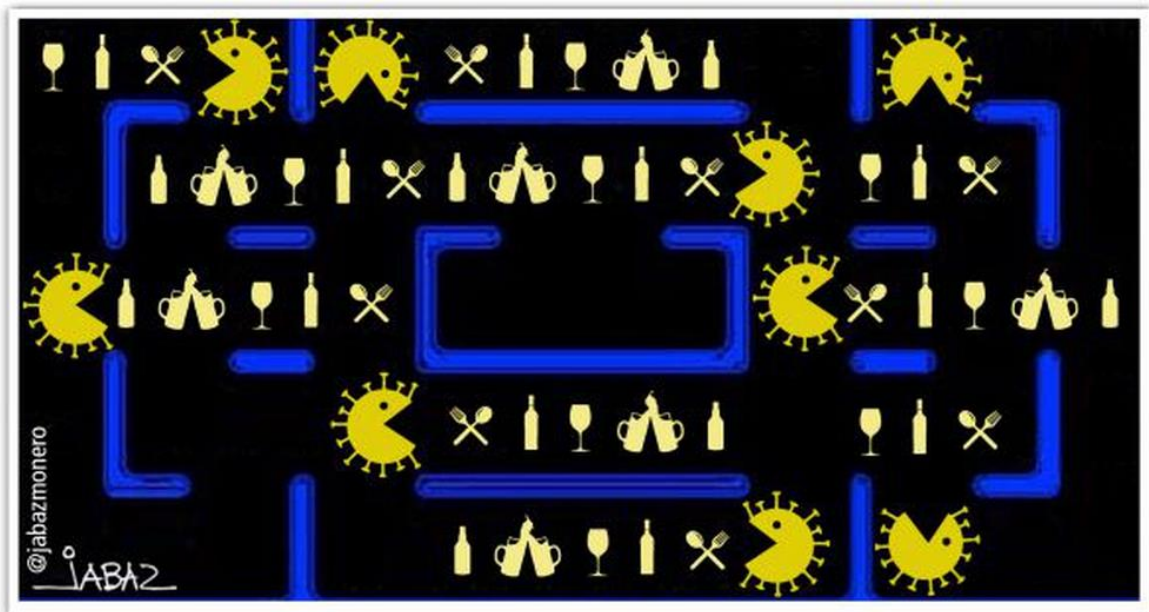
MILENIO

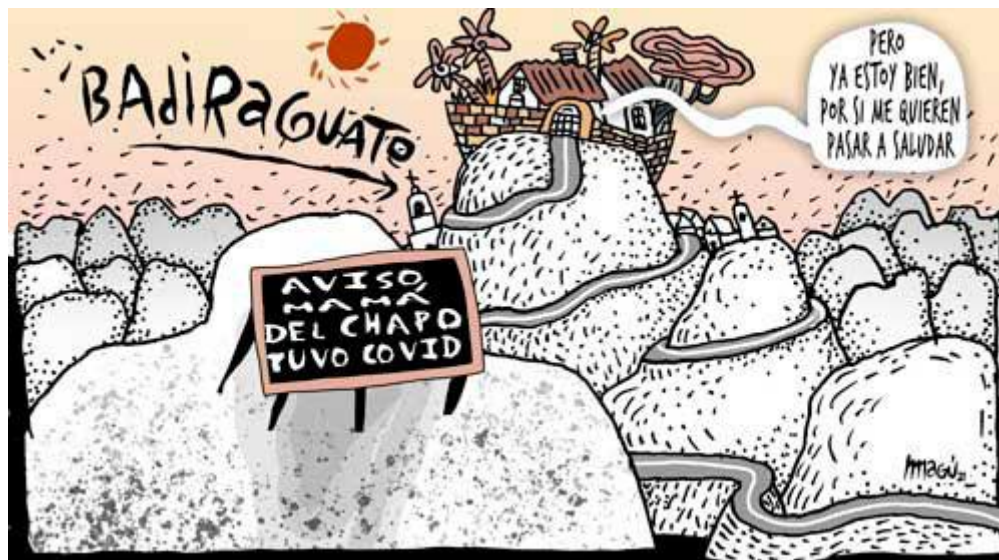


MILENIO



MILENIO





El laberinto del chairo

